

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **ELABORACIÓN DE MATERIALES IMPRESOS Y AUDIOVISUALES QUE RECOJAN LA EXPERIENCIA DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE CENTROS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “FORMACIÓN TÉCNICA DE JÓVENES DE CONTEXTOS VULNERADOS, ESPECIALMENTE MUJERES, QUE GENERA OPORTUNIDADES LABORALES Y MEDIOS DE VIDA EN BOLIVIA” EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO SEPTIEMBRE DE 2026**

#### **1. ANTECEDENTES**

El proyecto “Formación técnica de jóvenes de contextos vulnerados, especialmente mujeres, que genera oportunidades laborales y medios de vida en Bolivia”, es financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID) y, ejecutado por el Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE) en los departamentos de La Paz y Cochabamba, llegando a los municipios de La Paz, El Alto, Cercado y Tiquipaya en los que trabaja con 14 centros de educación alternativa. El proyecto tiene una duración de 4 años e inicia su intervención en febrero de 2023 y culmina en diciembre de 2026.

El proyecto promueve el derecho a una educación técnica de calidad, equitativa e inclusiva que genera oportunidades laborales y medios de vida para las y los jóvenes, especialmente mujeres, de contextos periurbanos vulnerables de La Paz y El Alto. Para ello aborda las problemáticas relacionadas desde cuatro ejes:

1. Formación; mejorará la formación técnica de jóvenes estudiantes, hombres y mujeres entre los 15 y 26 años, pertenecientes a cuatro centros de educación alternativa (CEA), a partir de un estudio de potencialidades territoriales municipales para vincular la oferta/demanda laboral con las necesidades formativas (teniendo en cuenta la brecha de género). Este estudio identificará las necesidades de mejora en la oferta educativa de estos centros desde una perspectiva integral; es decir, tomando en cuenta las condiciones de infraestructura (instalaciones y equipamiento), la pertinencia y necesaria adecuación curricular, las necesidades de formación del estudiantado, el fortalecimiento de las capacidades del profesorado, el requerimiento del diseño de nuevos e innovadores recursos educativos, entre otros aspectos.
2. Impulso a la empleabilidad y autoempleo; a su vez, se busca la formación técnica genere oportunidades laborales y medios de vida, por lo que se favorecerá que las y los jóvenes estudiantes cuenten con servicios, habilidades y herramientas de autonomía económica, mediante servicios de intermediación laboral o el apoyo con capital semilla a emprendimientos productivos.
3. Alianzas interinstitucionales; el proyecto busca articular a las instancias locales, responsables de la formación técnica y promoción económica (direcciones distritales y municipales de educación), de la prevención de la violencia de género, (SLIM) y de la atención y restauración de las víctimas de violencia (defensorías) para favorecer su accionar de forma más cercana a las y los jóvenes de zonas vulnerables en las que se desarrollará.
4. Alianzas multiactor; el proyecto facilitará la articulación, de jóvenes y docentes de los CEA, en redes y también la relación con el sector empresarial, académico, comunitario y con las autoridades locales y educativas a través de Mesas Multiactor de apoyo a la formación y el emprendimiento juvenil, con dos propósitos: fortalecer el entramado socio-económico que genere oportunidades para los jóvenes y contribuir a la sostenibilidad de los resultados del proyecto

En el marco de este proyecto, se convoca a una/un profesional en comunicación o empresa audiovisual a presentar sus propuestas para la producción de materiales de difusión que, muestren las experiencias del proyecto en las regionales de La Paz, El Alto y Cochabamba en centros de educación alternativa (CEA) que fueron parte del proyecto en el municipio de El Alto.

#### **2. OBJETIVO**

Producir material de difusión de resultados, aprendizajes, experiencias, buenas prácticas, testimonios y/o historias de vida de estudiantes y docentes de los centros de educación alternativa, que den a conocer el trabajo realizado, la mejora integral de la educación en estos centros y la importancia de la formación técnica en la mejora de la calidad de vida de las y los participantes que acuden a estos centros de formación.

### 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Elaborar y diseñar 1 material para imprenta por CEA que proporcione información importante vinculada a su oferta académica mejorada, población atendida, egresados, práctica laboral, inserción laboral y emprendimiento.
2. Rescatar y presentar en formato audiovisual o impreso al menos 2 testimonios de estudiantes y 2 testimonios de docentes (Historias de vida), por CEA, respecto a su experiencia y aprendizajes obtenidos en el marco del proyecto.
3. Rescatar y producir dos materiales por CEA que muestre buenas prácticas implementadas en el marco del proyecto en las carreras priorizadas (uno por carrera priorizada).

### 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- a) Reuniones de coordinación y trabajo con el equipo técnico del proyecto.
- b) Coordinación con directores y docentes de los CEA para organizar el trabajo a desarrollar.
- c) Definición de contenido y esquema para el material informativo del CEA.
- d) Identificación de estudiantes y docentes para recojo de testimonios.
- e) Recoger testimonios y producir el material.
- f) Identificación de buenas prácticas y rescate de las mismas.
- g) Producción de material de buenas prácticas.

### 5. PRODUCTOS ESPERADOS

Como productos de esta consultoría se precisan los siguientes:

| Producto   | Detalle                                                         | Plazo                                            |
|------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Producto 1 | Plan de trabajo con la propuesta de materiales a ser producidos | A los 5 días a partir de la firma del contrato.  |
| Producto 2 | Materiales diseñados con información de los CEA                 | A los 20 días a partir de la firma del contrato. |
| Producto 3 | Material producido con testimonios y buenas prácticas           | A los 40 días a partir de la firma del contrato  |

### 6. Duración de los Servicios

La duración estimada del contrato será de 40 días calendario a partir de la firma del contrato.

Fechas clave:

|                  |                                                                                             |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 de septiembre | Convocatoria                                                                                |
| 17 de septiembre | Recepción de respuesta                                                                      |
| 18 de septiembre | Inicio de contrato                                                                          |
| 22 de septiembre | Presentación de producto 1: Plan de trabajo con la propuesta de materiales a ser producidos |
| 7 de octubre     | Presentación de producto 2: Materiales diseñados con información de los CEA                 |
| 28 de octubre    | Presentación de producto 3: Materiales producidos con testimonios y buenas prácticas        |

## **7. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN**

La supervisión estará a cargo de la coordinadora del proyecto en CEMSE, Claudia Arandia Schmiedl y los técnicos regionales.

## **8. COSTO TOTAL Y MODALIDAD DE PAGO**

El monto máximo del servicio es de Bs. 7.500 que será cancelado a la entrega del producto final en un pago único.

## **9. PAGO DE IMPUESTOS Y AFPS**

Es responsabilidad del consultor el cumplimiento a obligaciones legales nacionales, sean tributarias, laborales, de seguridad social u otra.

## **10. CONFIDENCIALIDAD**

El consultor se compromete a no divulgar ningún resultado parcial o total de la información reunida o que ha tenido acceso durante la realización de la presente consultoría y a no utilizarla sin la previa autorización del CEMSE.

## **11. PROPIEDAD INTELECTUAL**

Se reconoce que la información y documentación que el CEMSE proporcione, así como los datos, otros materiales y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad de la institución, con el carácter confidencial y reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del Contrato. A partir de la entrega del informe final, el consultor está obligado a entregar toda la documentación pertinente al CEMSE.

## **12. POSTULACIÓN**

Para la postulación los proponentes deberán presentar la siguiente documentación:

- a) Carta de postulación indicando el nombre de la consultoría
- b) Currículum Vitae del consultor especificando:
  - Formación en el área de comunicación
  - Experiencia en la elaboración de materiales
  - Experiencia en el área educativa
  - Experiencia de trabajo con proyectos
  - Experiencia de trabajo con públicos diversos
- c) Fotocopia simple de CI del proponente
- d) Propuesta técnica para la realización de la consultoría
- e) Fotocopia de NIT

Toda la documentación debe enviarse al correo: [marthan@cemse.edu.bo](mailto:marthan@cemse.edu.bo), de acuerdo con el cronograma anteriormente mencionado.